

EXTRACTO DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL  
BANCO DEL PACIFICO, EN ADELANTE BANESTO CHILE BANK

Certifico que por Resolución N° 65 de 06 de mayo de 1992, se aprobó la reforma introducida a los estatutos del Banco del Pacífico, acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago el 4 de mayo de 1992, cuya acta fue reducida a escritura pública el mismo día, en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres.

Extracto de la reforma.

Postergar la aplicación del cambio de nombre del Banco por Banesto Chile Bank en la forma y condiciones que se indican en ella.

Santiago, - 6 MAY 1992

  
JOSE FLORENCIO GUZMAN G.  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

*h*

*Gran Junta 08.05.92*

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

COPIA

Ref de est 7

25  
853  
521

RESOLUCION N° 65

Santiago, - 6 MAY 1992

VISTOS:

La solicitud adjunta y lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Bancos,

RESUELVO:

Apruébase la reforma introducida a los estatutos del Banco del Pacífico, que consta de la escritura pública de fecha 4 de mayo de 1992, otorgada en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres.

La existencia del Banco del Pacífico fue autorizada por Resolución N° 97, de esta Superintendencia, de 26 de junio de 1979.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Bancos.

JOSE FLORENCIO GUZMAN G.  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

*h*